

La actualidad
Reportaje

Noticias

Agenda

Reportaje

Entrevista

Opinión

Buena práctica del mes

▼ Boletín BCNEnergía

▼ Hemeroteca

Reportaje

septiembre-

Una herramienta para mejorar la aceptación social de las energías renovables

Create Acceptance es un programa de ámbito europeo que tiene la finalidad de desarrollar una herramienta que permita evaluar, promover y mejorar la aceptación social de las tecnologías vinculadas a las fuentes de energía renovables, con el objetivo último de aumentar la competitividad de las energías limpias. En el marco de este proyecto, la **Ordenanza Solar Térmica de Barcelona** ha sido seleccionada para su estudio como experiencia de un proyecto innovador donde la participación de los diferentes agentes sociales ha sido clave.

Actualmente, el conocimiento científico sobre las razones y los procesos que comportan la aceptación o el rechazo de la sociedad hacia las nuevas tecnologías en materia de energías renovables –como el uso del hidrógeno, el secuestro de CO₂ o la energía solar termodinámica– hacia el uso eficiente de energía, es muy limitado. A menudo, los promotores de este tipo de proyectos, ya sean de iniciativa pública o privada, presuponen que los actores clave involucrados adoptarán –y se adaptarán– a la innovación sin oponer resistencia.

Dar importancia a los factores de contexto

A la hora de proyectar iniciativas piloto en el campo de las energías renovables, es frecuente que se concentre toda la atención en los aspectos técnicos, logísticos y económicos; dejando de lado factores como la estructura socioeconómica o el contexto cultural. Y, sin embargo, éstos son elementos que pueden potenciar o, por el contrario, bloquear el desarrollo del proyecto. En la práctica, actores clave como los usuarios, las ONG's o la Administración pública pueden tener visiones diferentes, e incluso opuestas, de cómo tiene que llevarse a cabo la innovación tecnológica. Si estas visiones divergentes son ignoradas, el proyecto puede encontrarse con resistencias sociales.



Con este trasfondo, se inició a principios de 2006 el proyecto *Create Acceptance*, financiado por la Comisión Europea. El objetivo de *Create Acceptance* es aumentar la competitividad de las tecnologías de energía renovable a través del desarrollo de una herramienta que permita evaluar, promover y mejorar la aceptación social de las nuevas tecnologías aplicadas a fuentes de energía renovable y al uso racional de la energía. En este proyecto participan diez institutos europeos con experiencia en ciencias sociales, medioambientales, económicas, así como en ingeniería y energía, y trabajarán durante dos años en esta iniciativa. Las instituciones participantes son el Ecoins Barcelona (España); el Centro de Investigación de Energía (Holanda); el Icelandic New Energy (Islandia), el Centro Nacional de Investigación de Consumidores (Finlandia), la Universidad de Salford (Inglaterra), el Instituto por la Energía Renovable (Polonia), el Centro Húngaro de Energía Medioambiental (Hungría), el Consejo Nacional de Investigación de Italia, la Universidad de Ciencias Sociales de Toulouse (Francia), y el Öko-Institut (Alemania).

Estudio de proyectos concretos de éxito

Durante 2006 se está llevando a cabo el trabajo de investigación y análisis, realizado en dos ámbitos diferenciados. Por un lado, el análisis de una herramienta, llamada *Societal Robust* (*Socrobust*), que permite gestionar proyectos de innovación tecnológica. Por la otra, el análisis de la aceptación social de las energías renovables a través del estudio, en proyectos concretos, del contexto sociocultural y de la estructura socioeconómica.



En este punto, destaca uno de los ejes principales de la búsqueda: investigar los casos donde se hayan llevado a cabo prácticas participativas y valorar su efectividad a la hora de minimizar o resolver los conflictos, siempre teniendo en cuenta el éxito o el fracaso del proyecto en sí. Una buena parte del análisis se centra en la revisión de las estrategias de comunicación y de diálogo público, y en la identificación de lecciones aprendidas, poniendo énfasis especial a las razones de los errores en la comunicación política y científica.

Para aprender de la experiencia de proyectos innovadores donde la participación y la implicación de los agentes sociales ha sido clave, el estudio analizará dos experiencias concretas llevadas a cabo en la ciudad de Barcelona: por una parte, el proceso de elaboración de la Ordenanza Térmica, desarrollado por la Agencia de Energía de Barcelona, y por la otra, el proyecto de energía dentro del Plan Comunitario del barrio de Trinitat Nova. Ambas experiencias han tenido éxito desde el punto de vista de la inclusión y del pacto con los agentes sociales, y desde la perspectiva del buen funcionamiento de los proyectos.



Desde Ecoinstitut, apuntan que “concretamente, en cada una de las experiencias se analizará el contexto socioeconómico, cómo se ha integrado la implicación de los agentes sociales (administración pública, asociaciones, ONG’s, técnicos y especialistas), cómo se han alcanzado los consensos y cómo se han superado los posibles conflictos, y cuál ha sido el resultado final del proyecto”. El rol de las “organizaciones intermediarias”, que son participadas por más de una entidad, y que generan relaciones y vínculos entre diferentes actores –como puede ser el caso de las agencias de energía–, es de especial importancia en este análisis.

La creación de una nueva herramienta metodológica

Todo esto tiene el objetivo de generar una nueva herramienta metodológica, “que tiene que servir para llevar a buen puerto nuevos proyectos de energías renovables, integrando tanto los aspectos tecnológicos y económicos como la generación de consenso con los agentes sociales, de modo que se garantice la viabilidad social y la efectividad energética del proyecto al mismo tiempo”, según fuentes de Ecoinstitut.



Para probar su efectividad, esta nueva herramienta se aplicará, durante 2007, a iniciativas innovadoras en energías renovables localizadas en diferentes países de Europa. Por ejemplo, en el caso de Islandia –participante del programa *Create Acceptance*. Para probar su efectividad esta nueva herramienta se aplicará, durante 2007, a iniciativas innovadoras en energías renovables localizadas en diferentes países de Europa. Por ejemplo, en el caso de Islandia –participante del programa CO₂ en Drachten (Holanda), la puesta en marcha de una planta solar termodinámica en Pirolo Gargallo (Italia), y la construcción de un parque eólico en Hungría, país donde el uso de energías renovables es relativamente reciente.

El resultado esperado del proyecto *Create Acceptance* es la publicación de esta nueva herramienta metodológica, que estará dirigida especialmente a *energy managers*, técnicos y políticos de administraciones públicas, promotores de tecnología, proveedores de servicios energéticos y posibles usuarios. Con su utilización, los promotores del proyecto esperan conseguir el interés para conocer, de forma científica, los procesos que determinarán la aceptación social de las nuevas tecnologías aplicadas a las energías renovables, facilitando así el éxito de proyectos innovadores que ayuden a impulsar la utilización de las fuentes de energía limpias.

Para más información, visita la web del proyecto [Create Acceptance](#) (en inglés).

La Ordenanza Solar Térmica de Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona fue la primera administración europea que impulsó y aprobó una ordenanza de captación solar térmica, conocida como Ordenanza Solar Térmica (OST). Su aplicación ha aportado a la ciudad una reducción importante del uso de la energía de origen fósil, la disminución de las emisiones de CO₂, y un cambio en las pautas de consumo de la sociedad hacia un modelo energéticamente más sostenible.

El objeto de esta normativa es regular la incorporación de sistemas de captación y utilización de energía solar activa de baja temperatura (placas solares térmicas) para la producción de agua caliente sanitaria en los edificios y construcciones situados en la ciudad de Barcelona. La Ordenanza actual, recientemente modificada, es aplicable a todos los edificios de nueva construcción o en los casos de rehabilitación, reforma integral y/o cambio de uso de edificios construidos existentes.

Con el objetivo de contar con el máximo consenso para su desarrollo, en el momento de elaborar la normativa se constituyó la Mesa para la Energía Solar en Barcelona, donde están representados todos los actores implicados en la aplicación de la normativa y en la implantación de la energía solar en general en la ciudad. La Mesa Solar también ha participado en el proceso de revisión de la normativa, que ha sido modificada para hacerla extensiva a todos los edificios de nueva construcción.

La Mesa, constituida formalmente el 11 de enero de 2005 mediante un Acuerdo de colaboración, está formada por la Agencia de Energía de Barcelona, el Instituto Catalán de Energía, el Ayuntamiento de Barcelona, la Asociación de Promotores Constructores y Constructores de Edificios de Barcelona, la Asociación de Profesionales de las Energías Renovables de Barcelona, la Asociación Española de Empresas de Energía Solar y Alternativas, la Asociación para la promoción de las energías renovables y el ahorro energético BARNAMIL, el Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona y Lleida, el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona, el Colegio de Ingenieros Industriales de Catalunya, el Gremio de Instaladores de Barcelona, y la Organización de Consumidores y Usuarios de Catalunya.

Más información sobre la aplicación de la Ordenanza, en el apartado [Seguimiento de la Ordenanza](#).

Este reportaje ha sido elaborado a partir de un texto original de Ana Alcantud y Bettina Schaefer, del Ec de Barcelona.

 [Lista](#)

Centro de Información de la Agencia: Nil Fabra, 20 bajos · 08012 Barcelona · Tel. 932 374 743 · Fax 932 370 894 · recursos@i